

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	2044
Grado:	10
No. de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Subdirección Financiera	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Realizar actividades asociadas al proceso contable para lograr los objetivos propios de la dependencia en cumplimiento de las normas vigentes y las políticas adoptadas por la entidad.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none">1. Realizar el registro y seguimiento de los procesos contables y de tesorería conforme a las normas de contabilidad pública y principios generales aplicables, en los diferentes sistemas de información financiera.2. Elaborar los informes correspondientes a la ejecución presupuestal, cartera, de acuerdo con las metodologías definidas y la normatividad vigente.3. Adelantar los procesos definidos para la devolución de impuestos cuándo sea el caso, realizando el análisis, verificación, seguimiento, registro y soporte documental; conforme a la normatividad tributaria aplicable y al proceso financiero interno.4. Participar con las gestiones financieras, necesarias para el cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o el Ministerio.5. Acompañar las actividades que permitan la conformación y presentación de los estados financieros del Ministerio y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de acuerdo con las metodologías definidas.6. Elaborar los indicadores de ingresos de la dependencia, para su publicación en el ASPA de acuerdo con el marco normativo y directrices del jefe inmediato.7. Preparar la información necesaria para efectuar el reporte de rendimientos financieros y recursos no ejecutados derivados de los convenios y contratos suscritos por el Ministerio y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.8. Participar en el control y seguimiento a los procesos de las erogaciones del Ministerio - Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,	

- así como de la normatividad aplicable al manejo de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de requisitos, contractuales, legales y de la entidad.
9. Identificar y proponer mejoras en la secuencia de tareas, flujos de información, políticas de operación, riesgos, controles e indicadores de cada procedimiento en el que participe de acuerdo con la metodología definida.
 10. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Marco normativo para entidades del gobierno, normas contables y directrices de la Contaduría General de la Nación y del SIIF Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público)
2. Herramientas de Ofimáticas.
3. Presupuesto nacional.
4. Manejo sistemas de información presupuestal pública SIIF.
5. Marco normativo de los procedimientos asociados al presupuesto en el sector público.
6. Procedimientos contables y administración de recursos financieros.
7. Gestión del conocimiento.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Derecho y Afines; Administración, Economía; Contaduría Pública; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la Ley.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.

ALTERNATIVAS

ESTUDIO	EXPERIENCIA

Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Derecho y Afines; Administración, Economía; Contaduría Pública; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Derecho y Afines; Administración, Economía; Contaduría Pública; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	No requiere.